24 de octubre de 2023 No. 60743

LUISA MARIA JOSE PEÑA MONSALVE
CONTRATISTA

Asunto: ASIGANCION PROCESO DE INSOLVENCIA -Julieth Lucero Moreno Castro. Radicado 2023?107900

Cordial saludo,

La Subsecretaría de Asuntos Tributarios, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 834 de 2016, Decreto 787 del 23 de octubre de 2018 y Modificado por el Decreto 381 del 21 de mayo de 2019, y Decreto 1014 del 13 de diciembre de 2019 Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales, Decreto municipal 269 del 01 de febrero de 2022.

***INFORMA QUE:***

Ha sido asignada como abogada para ejercer la defensa técnica a favor del Municipio de Perera en el procesos de INSOLVENCIA ECONÓMICA / que a continuación de relaciona

**PROCESOS DE INSOLVENCIA ECONÓMICA**

Julieth Lucero Moreno Castro.

Radicado 2023—107900

Juzgado Primero Civil Municipal

Lo anterior, siguiendo los parámetros y asignaciones de su contrato, con el fin de que el Municipio de Pereira ejerza la defensa jurídica de la entidad, además de actualizar el cuadro de control procesos de insolvencia que se encuentra compartido en drive, en igual sentido se hace necesario crear o actualizar la carpeta física y digitar del proceso asignado.

Por último, para la organización, proyección y elaboración de memoriales y acreencias se hace necesario la implementación de los formatos que tiene la Alcaldía de Pereira para este tipo de procesos. Así como, el efectuar el cumplimiento estricto de los lineamientos procedimiento) establecidos para la ejecución de la defensa jurídica de la entidad en los procesos de insolvencia, ya sea en sede notarial y judicial.

Atentamente,

**MARIA MARGARITA MARIN DIAZ**
Subsecretario (a) de Asuntos Tributarios

**ALBA LUCIA DUQUE SANTA**
Profesional Especializado

Proyectó y Elaboró: Gabriel Adolfo Betancur Tovar